



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCESO LICITATORIO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL-PRESENCIAL IRSA/228/006/2021.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 10:00 horas del día 21 de Mayo del año 2021, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Turismo, sita en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Edificio Torre Chiapas quinto piso, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, el Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, el Titular del Área Requiriente y Licitantes Participantes, con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en los **artículos 32 y 45 fracción I y II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; así como lo establecido en el **numeral 2.1 y 2.2 de la bases**, cuyos nombres se mencionan al final del acta.

Acta que se levanta para dejar asentada la **Recepción y Apertura de Sobres de las Propuestas Técnicas y Económicas** del proceso de la LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL-PRESENCIAL IRSA/228/006/2021, Partida 33402 Servicios para Capacitación Social y Productiva, requerido por la Dirección de Capacitación, Fomento a la Calidad y Verificación Turística, para el proceso de la licitación, la documental referente a la Requisición de Servicio No. 43/2021, se envió **oficio-convocatoria** a 3 empresas registradas en el Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado, suscrito por él, Lic. Sergio Marín Moreno, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaria de Turismo, las cuales se relacionan a continuación, atendiendo la solicitud de la Dirección de Capacitación, Fomento a la Calidad y Verificación Turística, mediante su memorándum No. SECTUR/SDT/DCFCyVT/023/2021, de fecha 27 de abril del 2021:

No. de Oficio	Fecha de Recepción	Empresas Invitadas
Oficio No. SECTUR/UAA/ 345 /2021	14/Mayo/2021	Blanca Susana Padilla Medina
Oficio No. SECTUR/UAA/ 346 /2021		Roxana Adriana Prince Rivera
Oficio No. SECTUR/UAA/ 347/2021		María Patricia Pinto Gordillo

Habiéndose cumplido la fecha y hora establecida en el **numeral 2.1. Y 2.2** de las bases de la presente licitación, se presentaron en tiempo y se acreditaron debidamente las empresas participantes las cuales se mencionan a continuación:

1. Blanca Susana Padilla Medina
2. María Patricia Pinto Gordillo

Sin embargo, se hacen la siguiente observación:

La empresa invitada para este proceso de licitación, Roxana Adriana Prince Rivera, no se presentó y no envió carta de disculpa.

Por lo anterior y con fundamento en el **artículo 45, Fracción I**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, este Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles de la Secretaría de



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

Sesión Extra Ordinaria No. 10/2021, de fecha 21 de mayo del 2021.

Turismo, **Declara Desierta la Licitación, por no contar con por lo menos tres propuestas susceptibles de ser analizada.** Por lo que, en este acto se devuelve a los licitantes que asistieron sus sobres respectivos debidamente sellados, que contienen sus propuestas técnica y económica.

Asimismo, con fundamento en el **artículo 45 fracción VIII**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, que a la letra dice:

En caso de haberse declarado desierto el proceso licitatorio debido a lo señalado en alguna de las fracciones I, VI y VII del presente artículo, se procederá a una Adjudicación Directa, en términos de lo dispuesto por el artículo 76 fracción VI de la Ley, previa autorización del Comité; para tal efecto, la Convocante deberá realizar el procedimiento establecido en los artículos 74 y 75 de la Ley.

Por lo anterior, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, acuerda continuar con el trámite para el proceso de contratación en el Procedimiento en la modalidad de Adjudicación Directa.

Esta licitación inició su publicación el día **14 de mayo de 2021.**

Las actas las podrán obtener de la página:

<http://www.turismochiapas.gob.mx/institucional/2021-licitaciones/>

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente a las 10:30 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia al calce y al margen, los que en ella intervinieron.

Presidente del Subcomité

Lic. Sergio Marín Moreno
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

Secretario Técnico del Subcomité

L.A.E. Juan Alberto Gómez Gómez
Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales

VOCALES

Lic. Magnolia Candelaria Velasco Ramos,
Directora de Proyección Turística, y
Representante de la
Lic. Guadalupe Rodríguez Miceli,
Subsecretaría de Promoción Turística, y
Según Memorándum No. SECTUR/SPT/
015/2021, de fecha 08 de marzo de 2021.

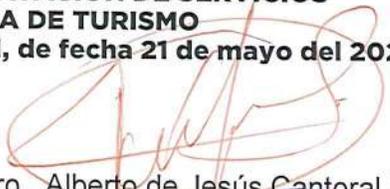
LANCE: José Alfredo Aguilar Campuzano,
Director de Capacitación, Fomento a la
Calidad y Verificación Turística, y
Representante de la
Lic. Erika Paola Mendoza Saldaña
Subsecretaría de Desarrollo Turístico,
Según Memorándum No. SECTUR/SDT/
002/2020, de fecha 18 de enero de 2021



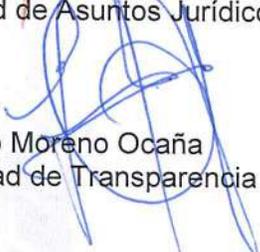
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

Sesión Extra Ordinaria No. 10/2021, de fecha 21 de mayo del 2021.

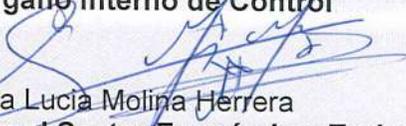

Mtro. Oswaldo Cravioto Hernández
Jefe de la Unidad de Planeación


Mtro. Alberto de Jesús Cantoral Marina
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos


Mtro. Juan Pablo Prats Ovilla
Jefe de la Unidad de Informática


Lic. Alfredo Moreno Ocaña
Jefe de la Unidad de Transparencia

Titular del Órgano Interno de Control


C.P. Martha Lucía Molina Herrera

Contralor de Auditoria Publica para el Sector Económico, Turismo y Transporte Adscrito a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.

LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCION PUBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE, CONFERIDAS EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

POR EL ÁREA REQUERENTE/ DIRECCION DE CAPACITACIÓN, FOMENTO A LA CALIDAD Y VERIFICACIÓN TURÍSTICA


LANCE. José Alfredo Aguilar Campuzano

LICITANTES PARTICIPANTES

Blanca Susana Padilla Medina 

María Patricia Pinto Gordillo. 